



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

5 de diciembre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Muy buenos días a compañeros y compañeras que nos están siguiendo desde las redes sociales, en particular, diputado Fausto Zamorano, diputado Temístocles, gracias por acompañarnos y a quienes hoy nos están viendo por las redes sociales.

Compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, por supuesto que agradezco la presencia de cada uno de ustedes, que nos reunimos hoy a efecto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, misma que se lleva a cabo vía remota el día de hoy, lunes 5 de diciembre de 2022, a las 10 con 17 minutos.

Para dar inicio, solicito amablemente al diputado Secretario pasar asistencia, en este caso nos ayudaría el diputado Fausto en funciones de Secretario. Gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con todo gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Fausto Zamorano, el de la voz: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Presidente, se encuentran 3 integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Verificado el quórum legal, se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día fue entregado con antelación, solicito al diputado Fausto, en funciones de Secretario, pregunte si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pongo a consideración la dispensa de la lectura del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del orden del día, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido, solicito al diputado Secretario pregunte si es de aprobarse el orden del día para nuestra sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por la afirmativa de la integración del orden del día, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarse.

Aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo con el orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, por lo que le solicito al Secretario someta a consideración de las personas diputadas integrantes la dispensa de la lectura del acta y la aprobación de la misma en un mismo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al análisis y consideración de los integrantes de esta Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, la aprobación del acuerdo por el que se emite el dictamen que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México respecto a diversas iniciativas presentadas por las que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín, Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y Raúl de Jesús Torres Guerrero, un servidor, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mismo que ha sido el resultado de un trabajo largo de todas y todos los integrantes de esta Comisión, como de los órganos de la administración pública que se involucraron en este dictamen.

Como Presidente de esta Comisión y como diputado migrante, estoy muy contento de que se estén dando estos pasos en el reconocimiento de los derechos de las y los capitalinos que residimos en el extranjero y de nuestras familias, porque como se ha dicho, no solo se deben de presumir las remesas, sino que es necesario que se nos dé la atención que recibe cualquier mexicano o mexicana que habita en el país y eso estamos haciendo, legislando para contar con las herramientas que disminuyan la barrera entre el gobierno y los capitalinos en el exterior.

Aunado a ello, en este nuevo proyecto legislativo mantiene y amplían las acciones tendientes a salvaguardar los derechos de las personas en situación de movilidad humana que por cualquier motivo se encuentran en la ciudad, ya que esto es un fenómeno común y complejo en nuestro país debido a que la diáspora de personas migrantes originarias de otros países integran el territorio mexicano con fines de tránsito principalmente, ya que éste es un paso directo a los Estados Unidos. Sin embargo, muchas de ellas se quedan a residir en México, por lo que es nuestro deber velar por la protección de los derechos humanos de toda persona, sin importar su situación, ya sea mexicano o mexicana residente en territorio o en el exterior y todos aquellos que se encuentran en suelo mexicano y en este caso en la Ciudad de México.

De la misma manera me permito informarles que se encuentran los documentos que a cada uno de ustedes les fue enviado con antelación, por lo que solicito al Secretario someta a votación nominal a las personas diputadas integrantes de la Comisión la

dispensa y la lectura y aprobación del mismo, agregando, Secretario, que se hicieron algunas observaciones previas las cuales están siendo agregadas donde indica que sea dentro de las propias dependencias ya existentes de las demarcaciones territoriales, en este caso las alcaldías, donde en caso de suficiencia presupuestal se atendería desde ellas mismas. Así es que continuamos, Secretario, gracias.

El diputado Temístocles tiene una observación.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias. Más que observación, quisiera reforzar este señalamiento que ha hecho el diputado Raúl Torres.

La Ley de Movilidad Humana es una urgencia para la Ciudad de México porque hay un fenómeno migratorio no solo en nuestro país, no solo en nuestra región, a nivel mundial y la ciudad tiene que atenderlo. Ya no solamente somos un país de origen de la migración, también empezamos a ser un país de destino y tiene que empezar a generarse la política pública adecuada para atender esta población, las alcaldías tienen que ser parte de esa ecuación, pero también debemos de proteger que esto no constituya una erogación mayor para las alcaldías a partir de la creación de una dependencia nueva.

Me parece que las alcaldías tienen una estructura suficientemente robusta que podrá atender estas atribuciones de lo que las estamos dotando, así es que me sumo a la propuesta del diputado Raúl Torres de que las dependencias existentes dentro de las propias alcaldías, asuman esta responsabilidad.

EL C. SECRETARIO.- Gracia, diputado. Continúo, Presidente. A continuación, en voto nominal se pregunta si es de aprobarse el acuerdo por el que se emite el dictamen que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México respecto a diversas iniciativas presentadas por las que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín, Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA y Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Les ruego emitir su voto:

Diputado Raúl De Jesús Torres Guerrero: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputado Fausto Manuel Zamorano: en pro

Con 3 votos se aprueba el acuerdo por el que se emite el dictamen que presenta la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México respecto a diversas iniciativas presentadas por las que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado Secretario. Por último, pasaremos a los asuntos generales en este momento y quiero abrir el micrófono si alguien de ustedes gustara hacer uso de la palabra, ya que este espacio siempre estará abierto.

Siendo así y agotados todos los puntos en el orden del día, damos por concluida la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, siendo las 10 con 26 horas del día 5 de diciembre de 2022, o sin antes por supuesto agradecerles mucho su presencia y deseándoles un extraordinario día.

Muchísimas gracias.

